CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1061 DE 2023

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, en Madrid Cundinamarca, el día 11 DIC 2023 se reunieron en el despacho de Secretaría General y Desarrollo Institucional las siguientes personas: Doctor **JORGE ANDRÉS TOVAR FORERO**, Alcalde Municipal, el/la doctor/a **JASBLEIDI YASMIN CORTES YAZO**, Directora de Ambiente, Ruralidad y Bienestar Animal, en calidad de Supervisor y **MARTHA ISABEL CABRERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.579.738, en calidad de representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA SERVICIOS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S24-7 SAS con Nit. 900.255.406-6, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1061 DE 2023, previas las siguientes consideraciones:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No.	1061 DE 2023
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRICOLA A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTE.
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA SERVICIOS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S24-7 SAS
NIT:	900.255.406-6
VALOR INICIAL:	$ 16.440.297,44
FECHA DE INICIO:	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2023
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-46-101074974 APROBADA EL 25 DE AGOSTO DE 2023
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 15 de diciembre de 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL CON PRORROGAS:	DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 15 de diciembre de 2023.
SUPERVISOR:	JASBLEIDI YASMIN CORTES YAZO-DIRECTORA DE AMBIENTE, RURALIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

Documento Controlado

El Contratista manifiesta una vez cancelado el saldo a su favor descrito en el Anexo técnico y financiero, el Municipio se encontrará a paz y salvo por todo concepto frente al Nit No. 900.255.406-6, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1061 DE 2023.

Por el solo hecho de la presente liquidación del contrato, no exime a las partes de las responsabilidades fiscales, administrativas y/o penales a que hubiere lugar, frente a la ejecución de los servicios o trabajos objeto del mismo.

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad. Por lo tanto, no puede ser desconocida o invalidada luego de su firma, salvo en los

casos expresos que ella contenga errores u omisiones manifiestas que puedan ser corregidas.

Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose la terminación integral del contrato y se declaran a paz y salvo por todo concepto. En estas circunstancias el Municipio y el contratista no darán trámite a reclamación futura alguna y tampoco procederá conciliación o transacción posterior sobre el particular, así sea mediante petición judicial que haga el contratista, salvo sobre las eventuales salvedades realizadas en el presente acto bilateral de liquidación.

El supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista con el sistema general de salud, pensión y parafiscales. Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción declaran liquidado(a) el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1061 DE 2023.

Para constancia firman quienes en ella intervinieron.

JORGE ANDRES TOVAR FORERO
Alcalde Municipal

JASBLEIDI YASMIN CORTES YAZO
SUPERVISOR
Directora de Ambiente, Ruralidad y Bienestar animal
Supervisor/a

MARTHA ISABEL CABRERA
C.C. 51.579.738
Representante legal
COMERCIALIZADORA SERVICIOS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S24-7 SAS
NIT: 900.255.406-6
Contratista

Digitó: Rafael Ruiz Enciso- Abogado
Revisó: Jasbleidi Yasmin Cortes Yazo- Directora de Ambiente, Ruralidad y Bienestar Animal
Revisó y Aprobó: Kelly Jhoanna Rios Gomez-Secretaria Juridica

Documento Controlado

ANEXO TÉCNICO Y FINANCIERO

CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA SERVICIOS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S24-7 SAS
C.C. / NIT	900.255.406-6

1. DESCRIPCIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	25 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	24 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN	11 DIC 2023

2. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DOCUMENTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 16.440.297,44
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 16.440.297,44
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 16.077.854
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 00,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 16.077.854
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	$ 362.443,44

El saldo a favor del contratista es la suma de: **DIECISEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($16.077.854)**

El saldo a favor de la entidad es la suma de: **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($362.443,44)**

Para constancia firman a los 11 DIC 2023.

SUPERVISOR

JASBLEIDI YASMIN CORTES YAZO
Directora de Ambiente, Ruralidad y Bienestar animal

CONTRATISTA

MARTHA ISABEL CABRERA
C.C. 51.579.738
Representante legal
Comercializadora S247 S.A.S.
NIT: 900.255.406-6
Contratista